

Balance Anual de Gestión Pública

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

Ejercicio Fiscal 2014

26 (weinhseis)



TETĀNGUĒRA NDIVE
JOKUPYTARĀ
MOTENOHĒHĀ
MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES



VMAAT/DGAF/DP/N° 06 /2015

Asunción, 21 de enero de 2015

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de remitir adjunto, el **Balance Anual de Gestión Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014**, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 1100/2014 por el cual se reglamenta la Ley N° 5142/2014 “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014”, Anexo A- Capítulo 09 Sistema de Control y Evaluación.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.


Embajador Eladio Loizaga
Ministro

A Su Excelencia
Don **Santiago Peña Palacios**
Ministro de Hacienda
Ciudad



ÍNDICE

Contenido

Presentación.....	3
1- CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	
1-1 Rol Estratégico de la Entidad.....	4
1-2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene en la Entidad.....	4
1-3 Identificación de la Población beneficiaria de la Entidad.....	
2 – RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	
2-1 Logros Alcanzados por la Entidad.....	5
2-2 Beneficiarios de la Entidad.....	6
2-3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	
3-DESAFÍOS FUTUROS-	
Desafíos futuros- Planilla por Producto Estratégico.....	6
ANEXOS I.....	
Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria-enero-dic. Informe Prieva 011 “Control y Evaluación de Gestión.....	7-14
Fin.	



I. PRESENTACION

El Ministerio de Relaciones Exteriores es un órgano del Poder Ejecutivo que tiene como misión planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado y sus nacionales, y del Derecho Internacional.

Asimismo su visión es ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente con liderazgo interno para la gestión de la política exterior del país.

Dentro del marco establecido por el artículo 238, inc. 7) de la Constitución Nacional, que prescribe que el Presidente de la República es quien maneja las relaciones exteriores del país, el Ministerio de Relaciones Exteriores cumple la función de implementar las decisiones emanadas del Señor Presidente de la República en esta materia.

Es por ello que, dentro de su área de competencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha identificado 15 objetivos, distribuidos de manera equilibrada para cubrir las tres grandes áreas de la Cancillería Nacional: la política; la económica y la institucional administrativa y técnica.

Estos 15 objetivos prioritarios enfocaron aspectos de las relaciones bilaterales y multilaterales, asegurando una plena reinserción del Paraguay en el ámbito internacional con el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con países de la región, dando prioridad a los temas económicos y comerciales, a los proyectos de integración física con los países vecinos, entre otros.

Para el cumplimiento de estos objetivos el Ministro de Relaciones Exteriores, en consulta con el Presidente de República, mantuvo un estrecho diálogo con diferentes sectores del gobierno, así como del Poder Legislativo en particular las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, con representantes de los sectores de la industria, la producción y el comercio, y con representantes de la sociedad civil.

Los objetivos prioritarios que abarcan los aspectos políticos, económicos, institucional-administrativos y técnicos son:

1. Nombramiento de Embajadores en los países limítrofes y en capitales de interés estratégico.
2. Concreción de visitas bilaterales a nivel presidencial y de cancilleres.
3. Restablecimiento del normal proceso institucional del MERCOSUR.
4. Fortalecimiento de la presencia internacional del Paraguay en el ámbito Multilateral.
5. Seguimiento a la consecución de la Cooperación Internacional.
6. Organización en el país de reuniones internacionales de envergadura.
7. Impulso a las negociaciones en el área energética.
8. Implementación de la Hidrovía Paraguay – Paraná.
9. Promoción de la conectividad e infraestructura física con países limítrofes.
10. Concreción de Acuerdos Comerciales y preferencias comerciales.
11. Prosecución de las negociaciones con los Estados Unidos Mexicanos.
12. Prosecución de las negociaciones MERCOSUR – UNIÓN EUROPEA.
13. Fortalecimiento de la gestión consular y de legalizaciones.
14. Protección y asistencia a las comunidades de connacionales en el extranjero.
15. Fortalecimiento de los Recursos Humanos.



CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Plan de Gobierno presentado por el Presidente de la República para los primeros 100 días de gestión, identificó tres acciones estratégicas prioritarias: a) luchar contra la pobreza aumentando sustancialmente el desarrollo humano del pueblo paraguayo; b) asegurar el crecimiento económico inclusivo, y c) insertar al Paraguay en el mundo y sus oportunidades de desarrollo, ampliando selectivamente sus relaciones.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Durante el año 2014, se ha buscado posicionar y mejorar la imagen país, fortaleciendo la participación nacional en los procesos de integración y en los foros internacionales y configurar condiciones para facilitar la inversión en el país y para el acceso a los mercados internacionales de los productos nacionales y a los conocimientos científicos y tecnológicos. El Gobierno ha obtenido importantes resultados los cuales se pueden señalar:

- Se han restablecido y robustecido las relaciones con todas las naciones de Sudamérica. Debe recordarse que a inicios del presente mandato gubernamental, el Paraguay se encontraba aislado entre sus vecinos del MERCOSUR y de la UNASUR.
- Las relaciones de Paraguay se han fortalecido principalmente mediante: i) nombramiento de Embajadores en los países limítrofes y en capitales de interés estratégico, ii) concreción de visitas bilaterales a nivel presidencial y de cancilleres, iii) restablecimiento del normal proceso institucional del MERCOSUR, iv) fortalecimiento de la presencia internacional del Paraguay en el ámbito multilateral, v) seguimiento a la consecución de la Cooperación Internacional, vi) organización en el país de reuniones internacionales de envergadura, vii) impulso a las negociaciones en el área energética, viii) concreción de acuerdos comerciales y preferencias comerciales, ix) prosecución de las negociaciones con los Estados Unidos Mexicanos, x) prosecución de las negociaciones MERCOSUR – Unión Europea.
- El estudio sobre el Tratado de Yacyretá se ha iniciado buscando ordenar las cuentas y mejorar las condiciones de igualdad en la gestión binacional. Para el Paraguay, este es el fundamento para considerar obras adicionales y nuevas que contribuirán al desarrollo de nuestro país y de la Argentina, y permitirán un mayor nivel de ingresos y rentabilidad a la Entidad Binacional Yacyretá.
- A fin de mejorar la integración física del Paraguay con los países limítrofes se ha avanzado en las negociaciones con el Brasil, Bolivia y Argentina. Esto incluye la apertura de las ofertas para la construcción del segundo puente sobre el río Paraná con el Brasil, nuevos puentes con la Argentina, culminación del control integrado de frontera con Bolivia. Asimismo, se ha mantenido regularmente la navegabilidad del río Paraguay, a fin de facilitar el acceso a los mercados internacionales y la importación de productos que requiere el país.
- En cuanto al mejoramiento de la conectividad, el país se prepara para un innovador salto de calidad a través de un plan de inversiones para mejorar la infraestructura aeroportuaria.
- Con los organismos de cooperación internacional se ha conformado la Mesa de Cooperantes como un instrumento fundamental para coordinar y articular a las prioridades nacionales la cooperación.
- El número de oportunidades de formación en el exterior se ha incrementado. Es relevante mencionar que se produjo un aumento considerable tanto en el número de cursos y becas recibidas como en el de postulantes y becas concedidas en los últimos años. En efecto, en el año 2013 se han recibido y publicado 601 cursos y en el primer semestre del año 2014 se recibió la oferta de 216 cursos de las diferentes fuentes.
- En el marco de la política de reinserción de los connacionales repatriados se han entregado subsidios para la radicación de MiPyMEs a 29 microemprendedores. Asimismo, mediante los subsidios se ha facilitado el retorno de 150 connacionales en situación de vulnerabilidad y de 55 restos mortales de compatriotas fallecidos en el exterior.



I RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

- Nombramiento de Embajadores en los países limítrofes y en capitales de interés estratégico: Se cuenta con nuevos Embajadores en Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay, Venezuela, ALADI, OEA, México, Panamá, Costa Rica, Estados Unidos, Alemania, España, Portugal, Suiza, Israel, y ante la ONU (Nueva York). Cabe destacar la apertura y nombramiento de Embajadores en la República Dominicana y en Qatar.
- Concreción de visitas bilaterales a nivel presidencial y de cancilleres: Visitas de Estado y Oficiales a Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay y Bolivia, Santa Sede, Japón y Taiwán. Asimismo, se ha logrado las visitas de Cancilleres de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Uruguay, Venezuela y Perú.
- Normalización de la situación institucional en el MERCOSUR: Ratificación de la adhesión de Venezuela al MERCOSUR. Asimismo, participación plena del Paraguay en la Cumbre del MERCOSUR en Venezuela y Argentina.
- Fortalecimiento de la presencia internacional del Paraguay en el ámbito Multilateral: participación en la Cumbre del CELAC, en la Cumbre del G77 y China, en la Cumbre del BRICS, en la reunión de Cancilleres del MERCOSUR y la Alianza del Pacífico, en la 69ª Asamblea General de la ONU, en la Segunda Conferencia de la ONU sobre Países en Desarrollo sin Litoral, en la Cumbre Extraordinaria de UNASUR, en la Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático, y en la XXIV Cumbre Iberoamericana. Asimismo, por primera vez el Paraguay fue electo miembro del Consejo de Derechos Humanos y fue reelecto en el Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
- Seguimiento a la consecución de la Cooperación Internacional: Suscripción con Taiwán del Memorandum de Entendimiento para la implementación del proyecto de cooperación financiera no reembolsable para el período 2013-2018, con Japón los Acuerdos por Notas Reversales de los proyectos: “Mejoramiento de los Programas de Paraguay TV HD Digital” y “Mejoramiento del Sistema de Suministro de Agua en Coronel Oviedo”, y un Contrato de Préstamo para el “Proyecto de Mejoramiento del Corredor de Exportación de la Región Oriental”, y con la ONU el “Programa Marco de Cooperación para el Desarrollo 2015-2019”.
- Organización en el país de reuniones internacionales de envergadura: Paraguay fue sede de 44ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la que participaron más de 20 Cancilleres y más de 2000 asistentes, y que culminó con la “Declaración de Asunción sobre Desarrollo con Inclusión Social”. Asimismo, nuestro país fue sede del 51º período extraordinario de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Promoción del Paraguay como destino para las inversiones: el Canciller Nacional participó como expositor en el “Foro sobre Comercio e Inversiones entre el Paraguay y el Reino Unido”, y en el “Diálogo sobre Integración Regional Alianza del Pacífico y MERCOSUR”.
- Impulso a las negociaciones en el área energética: Paraguay y Argentina, suscribieron la Nota Reversal Nro. 6/14 que modifica el Anexo A “Estatuto de la Entidad Binacional Yacyretá”, mediante el cual, el Paraguay logra un histórico Acuerdo que establece el principio de plena cogestión paritaria binacional, sin restricciones ni excepción alguna, en el marco de las negociaciones de ambos Estados Partes para la revisión del citado Anexo.
- Fortalecimiento de la gestión consular y de legalizaciones: Se encuentra en fase operativa normal el nuevo Sistema Informático de Legalizaciones (SIL), y está en implementación el Convenio Suprimiendo la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros, conocido como la Convención de la Apostilla.
- Fortalecimiento de los Recursos Humanos: Se realizó el VII Concurso para el ingreso al Escalafón Diplomático y Consular, con la selección de 15 postulantes para ingresar al Escalafón Diplomático en la categoría de Tercer Secretario. Asimismo, se adoptó un reglamento de calificaciones para funcionarios del Servicio Diplomático y Consular.



II.2 Beneficiarios de la Entidad

Protección y asistencia a las comunidades de connacionales en el extranjero: Se ha apoyado en la localización de compatriotas desaparecidos, posibles víctimas de Trata de Personas y de explotación laboral, en la asistencia en casos de obtención de guarda y/o restitución de menores, en la asistencia para viajar, ya sea como turistas, como trabajadores migrantes, como estudiantes, y en la asistencia social a través de un fondo para casos de extrema urgencia y vulnerabilidad.

Atención a connacionales en el extranjero. Se ha prestado atención a quinientas sesenta y seis (566) personas, ejecutándose aproximadamente el 85% del rubro de asistencia social.

Como consecuencia de las nuevas medidas de control y control cruzado realizado con otras instituciones, el área de legalizaciones de la Cancillería Nacional ha registrado un incremento de aproximadamente el 10% mensual a partir del mes de septiembre de 2014.



ANEXO I

Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

TIPO DE PRESUPUESTO: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN **PROGRAMA: 1 ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR**

La administración debe sustentarse en la agilidad de brindar respuestas a las diversas dependencias del Ministerio, en el apoyo a la labor de la política exterior de forma que las funciones sean cumplidas con la mayor eficiencia y transparencia posible.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Mejorar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Potenciar las funciones y misiones de la Comisión Mixta Paraguay Argentina del Río Paraná (COMIP), en su carácter de Organismo Internacional.
- Fortalecer las Relaciones Económicas Internacionales.
- Apoyar e intensificar la presencia del Paraguay en el ámbito internacional, tanto en lo económico, social y político.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

- Gestión Administrativa y Financiera,
- Gestión de Recursos Humanos,
- Gestión de Asuntos Bilaterales,
- Gestión de Asuntos Multilaterales,
- Política Económica y Comercio Exterior.

Respecto a la política bilateral: Se sigue afianzando las relaciones ya existentes con los diferentes países por medio de encuentros y negociaciones de instrumento bilateral, a fin de atraer la atención de agentes políticos y económicos que puedan colaborar en el Desarrollo Económico del país, como en el fortalecimiento de la institución democrática.

Orientar la Política Exterior hacia cada Estado con los cuales el Paraguay podría iniciar relaciones bilaterales atendiendo las dimensiones políticas, sociales, tecnológicas y científico-culturales.

Respecto a la política multilateral: Se continua una eficiente participación en los trabajos de agenda, logrando mayor presencia en Organismos Internacionales a través de participaciones en reuniones, conferencias y asambleas respectivamente, así como cumplir con los compromisos derivados de tratados, comunicaciones y peticiones en materia de promoción y protección de los Derechos Humanos, destinados a construir un mundo en paz, fortalecer el desarrollo de economías con equidad social; la protección del medio ambiente y la lucha constante contra el crimen transnacional.



Respecto a la política económica: Se sigue brindando una adecuada, oportuna y eficiente atención a los asuntos económicos bilaterales y multilaterales a fin de permitir la efectiva participación del país en los diferentes Foros de los procesos de integración y en los Organismos Económicos Internacionales de los cuales formamos parte.

La Ejecución del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores al cierre del Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2014, es del 98% de los ingresos institucionales sobre lo programado para dicho año, así mismo una ejecución del 95% de los gastos programados en el Plan Financiero, los mismos se reflejan en los cuadros anexados al presente informe.

PROGRAMA: 3 MISIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES

Consiste en la gestión, seguimiento, coordinación y ejecución de la política internacional del país a nivel Bilateral y Multilateral, así como la protección de los intereses del Estado y de los Nacionales Paraguayos en el exterior, captar inversionistas, promocionar la producción y el turismo nacional en coordinación con las demás instituciones si fuera el caso.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Representar a la República, defender los intereses y llevar adelante las negociaciones que les sean encomendadas por el Poder Ejecutivo y de conformidad a las disposiciones legales.
- Velar por la adecuada protección de los derechos de los connacionales, dentro de los límites establecidos por el derecho internacional y el ordenamiento jurídico vigente en el estado en que prestan servicios.
- Fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales, económicas y culturales con el Estado receptor.
- Mantener en condiciones las Sedes Diplomáticas y Consulares y velar por su conservación.
- Coordinar y participar de las reuniones de Integración Fronteriza, Regional e Internacional.
- Mejorar la calidad de los servicios en el exterior a través de Recursos Humanos comprometidos con la misión de la institución.



ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

- Representar al Estado Paraguayo ante el Estado Receptor,
- Efectuar negociaciones internacionales y regionales,
- Concretar las cooperaciones internacionales,
- Coordinación de las políticas de negociación,
- Realizar promociones de los productos nacionales en el exterior,
- Atender a los connacionales residentes permanentes y no permanentes.

En cuanto a las Representaciones Nacionales en el Mundo, se cuenta con **76** Representaciones distribuidas de la siguiente manera: **39 Embajadas**, **32 Consulados** y **5 Misiones**, cuyo listado puede ser visualizado en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores www.mre.gov.py.

Observación: Cabe destacar la apertura de la Embajada Paraguaya en la ciudad de Doha, ante el Gobierno del Estado de Qatar, la República Dominicana y del Consulado Nacional en la ciudad de la Plata, República Argentina. Así mismo, el restablecimiento del Consulado Paraguayo en la ciudad de Puerto Murtinho, Estado de Mato Grosso do Sul, República Federativa del Brasil

Las principales actividades desarrolladas por las representaciones Diplomáticas y Consulares se circunscriben a lo establecido en los tratados internacionales ratificados por la República y por las disposiciones legales previstas para cada caso.

TIPO DE PRESUPUESTO: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN

PROGRAMA: 1 SERVICIO DE RELACIONES EXTERIORES

SUBPROGRAMA: 1 ACADEMIA DIPLOMATICA Y CONSULAR

La formación, perfeccionamiento y actualización de los funcionarios que integran el Escalafón del Servicio Diplomático y Consular, así como la capacitación en idiomas de los Escalafonados y Funcionarios en general del Ministerio de Relaciones Exteriores.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Realizar capacitaciones dirigidas al personal diplomático y consular identificado para el efecto, así como al personal del Ministerio.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Este documento contiene algunos resultados de las actividades programadas por la Dirección General de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López”, correspondiente al periodo de enero - diciembre 2014.



Alumnos capacitados durante el Primer Semestre:

Actividades	Primer Semestre	
	Mujeres	Varones
Curso de Formación	8	9
Curso de Actualización	25	35
Laboratorio de Idiomas	30	37
Total capacitados	63	81
Total Primer Semestre	144 alumnos.	

Alumnos capacitados durante el Segundo Semestre:

Actividades	Segundo Semestre	
	Mujeres	Varones
Curso de Formación(2do ciclo)	7	8
Curso de Formación(4to ciclo)	6	10
Curso de Perfeccionamiento (1er ciclo)	6	7
Laboratorio de Idiomas- Inglés	30	37
Laboratorio de Idiomas- Coreano	1	14
Laboratorio de Idiomas- Chino Mandarín	4	4
Total capacitados	54	80.
Total Segundo Semestre	134 alumnos.	
Total al cierre del Ejercicio Fiscal	134 alumnos.	



1. Curso de Formación

Durante el periodo 2014 se desarrollaron las clases del Segundo Ciclo del Curso de Formación dirigido a los Terceros Secretarios pertenecientes al Escalafón Diplomático y Consular de la República del Paraguay

Cabe destacar, que la malla curricular del Curso de Formación, Segundo Ciclo, ha sido ampliada, incluyéndose los idiomas: Portugués, Francés y Alemán. El idioma Inglés ha sido dividido en dos grupos: el primero con estudiantes de un nivel pre-intermedio, y el segundo con alumnos de un nivel avanzado.

Así mismo, se desarrollaron clases correspondientes al Cuarto Ciclo del Curso de Formación dirigido a los Terceros Secretarios pertenecientes al Escalafón Diplomático y Consular de la República del Paraguay.

2. Curso de Perfeccionamiento:

Desarrollo de las clases correspondientes al Primer Ciclo del Curso de Perfeccionamiento dirigido a los Segundos y Primeros Secretarios del Escalafón Diplomático y Consular de la República del Paraguay.

3. Curso de Idioma

En el Laboratorio de Idiomas se impartieron cursos de inglés en distintos niveles: principiante, elemental, pre-intermedio y avanzado. Cabe señalar que de los cursos toman parte, además de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, funcionarios de otras entidades del Estado paraguayo, como ser: Ministerio de Hacienda, Presidencia de la República, Ministerio de Industria y Comercio, Secretaría Técnica de Planificación, Senado, entre otras

SUBPROGRAMA: 2 DEMARCACIÓN Y VIGILANCIA DE LÍMITES

Consiste en el estudio, demarcación, control y registro de los Hitos que conforman el límite de nuestro país, con el fin de conservar la soberanía territorial y evitar desavenencias con países limítrofes.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Controlar los Hitos de mayor relevancia de la República y Demarcar aquellos que fueren necesarios.
- Demarcar, caracterizar y controlar los límites de nuestro País en las tres fronteras.
- Conservar y adecuar el uso del patrimonio natural y cultural de Paraguay, para garantizar la sustentabilidad del desarrollo, la distribución equitativa de sus beneficios, la justicia ambiental y la calidad de vida de la población presente y futura.



ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Mes	km. de Límites			Total km.
	Demarcados	Caracterizados	Controlados	
Enero	0	0	0	0.
Febrero	0	0	0	0.
Marzo	10	10	10	30.
Abril	0	50	30	80.
Mayo	0	90	70	160.
Junio	30	30	30	90.
Total Km. Demarcados, Caracterizados y Controlados				360.-

Indicadores de Metas (Meta Inicial 850 km).

Mes	km. de Límites			Total km.
	Demarcados	Caracterizados	Controlados	
Julio	10.	40.	30.	80.
agosto	20.	40.	0	60
setiembre	30.	40.	30.	100.
octubre	0.	0.	0.	50.
noviembre	130.	0.	20	150
diciembre	50.	0.	0.	50.
Total Km. Demarcados, Caracterizados y Controlados- Segundo Semestre				490.
Total anual				850.

TRABAJOS DE CAMPO:

Durante el primer y segundo semestre 2014 se designó un equipo técnico para realizar trabajos de replanteo de puntos donde serán ubicados los hitos, erección de hitos de hormigón armado de II orden, en el tramo comprendido entre los Hitos Principales I "Esmeralda" y II "10 de Octubre", realizadas con el equipo técnico de la Comisión Boliviana de Límites.

Asimismo, se realizaron tareas de control, verificación e inspección de la situación actual de la picada límite y de los hitos principales ubicados en el tramo de la frontera con Bolivia comprendido entre los Hitos I "Esmeralda" y II "10 de Octubre" en las Zonas de Pozo Hondo e Infante Rivarola y trabajos de campo de la situación de islas sobre el Río Paraná en los departamentos de Alto Paraná, Itapúa, Misiones y Ñeembucú, zonas de Domingo Martínez de Irala, Mayor Otaño, Encarnación, Ayolas, Yabebyry, Cerrito y Gral. Diaz.



Por otra parte, entre los días 3 y 17 de noviembre se desarrollaron tareas de control, verificación e inspección de la situación actual en la zona del Río Pilcomayo así también en la adjudicación de las islas del Río Paraguay, en el tramo Desembocadura del Río Pilcomayo y Confluencia con el Río Paraná.

Cabe destacar que a finales del mes de diciembre entre los días 18 al 20 y 29 al 30 se desarrollaron tareas de control, verificación e inspección de la situación actual de la picada límite y de los hitos principales ubicados en el tramo de la frontera con Brasil y Argentina, específicamente el IV Sector - Refugio Ecológico Mbaracayu y el siguiente fue en el tramo comprendido en el tramo Anselmo Escobar - Pedro P. Peña (San Agustín).

TRABAJOS DE GABINETE:

En el primer y segundo semestre además de las actividades ya citadas, la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, ha realizado actividades de coordinación y trabajos de campaña y de Reuniones Plenarias y de Delegados con los países limítrofes.

SUBPROGRAMA: 3 SERVICIO DE LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES

Emite, renueva y registra los pasaportes diplomáticos y oficiales, como también, la legalización de documentos.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Brindar una atención ágil y adecuada a los documentos tramitados en forma diaria.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

- Registro de Pasaportes
- Legalización de Documentos

Se detalla a continuación las documentaciones tramitadas y entregadas durante el año 2014.

Documentos Legalizados:

Detalle	Cantidad de Documentaciones Tramitadas					
	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Nov.	Dic.
Documentos Nacionales	6.270	5.511	5.382	6.390.	5.289.	6.935.
Documentos Extranjeros	4.188	3.161.	3.082.	2.742.	2.046.	2.162.
Permiso de Menor	3.749.	1.674.	1.584.	1.773.	3.030.	5.730.
Documentos Comerciales	7.683.	6.958.	6.992.	9.261.	7.036.	7.995.
Pasaportes Policiales	2.423.	2.623.	2.877.	3.345.	3.309.	3.896.
Exoneraciones	1.137.	1.065.	786.	792.	620.	642.
Subtotales	25.450.	20.992.	20.704	24.303.	21.330.	27.360.
Total Segundo Semestre						140.139.



Pasaportes Expedidos:

Detalle	Cantidad de Documentaciones Expedidas					
	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Nov.	Dic.
Pasaportes Diplomáticos	38.	26.	41.	43.	31.	53.
Pasaportes Oficiales	37.	26.	63.	48.	22.	101.
Carta de Visa	18.	30.	92.	51.	14.	97.
Subtotales	93.	82.	196.	142.	67.	251.
Total Segundo Semestre						831.